

**Inscripción en el Registro de Valores N° 5**  
**CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril de 2020, a las 09:30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicada en Esquina Blanca N°960 comuna de Maipú, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de Memoria y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y el informe de los Auditores Externos.
- 2) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.
- 3) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.
- 4) Fijación de política de dividendos y de procedimiento a ser utilizado para el pago de éstos.
- 5) Distribución de resultados del ejercicio 2019
- 6) Determinación del medio que se publicarán los avisos de la Sociedad.
- 7) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley 18.046.
- 8) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de esta clase de Juntas.

**Despacho de Memoria.**

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 inciso final y 75 de la ley 18.046 y en el oficio circular N°444 de la Superintendencia de Valores y Seguros de 19 de marzo de 2008, la Sociedad ha sido autorizada para poner a disposición de los accionistas y público en general la memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 en el sitio Web de Compañías CIC S.A. [www.cic.cl](http://www.cic.cl). Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Esquina Blanca N°960, comuna de Maipú, para la consulta de aquellos accionistas que así deseen hacerlo.

Por otra parte, comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046, podrán solicitar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, en la sede principal de la Sociedad ubicada en Esquina Blanca N°960 comuna de Maipú. Además, dichos documentos se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio Web de la Sociedad [www.cic.cl](http://www.cic.cl).

### **Participación en la Junta y Poderes.**

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares que figuren inscritos en el registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días de anticipación a la celebración de ésta. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que se inicie.

Finalmente y de conformidad a lo que dispone el artículo 62 de la Ley 18.046 en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de Enero de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la junta se materializará a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa. La anterior salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde que la votación respecto de una o más de las materias objeto de ellas se realice por aclamación – lo que no significa que todos los accionistas manifiesten su conformidad o aprobación respecto de las materias sometidas a su votación-, pudiendo uno o más accionistas –mediante aclamación- votar en contra de la propuesta sometida a votación o bien abstenerse de votar.

**EL PRESIDENTE**